

ANEXO 11

MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO

El presente documento es el Anexo 11 “Servicios MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ” al que se refiere el Contrato Marco de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones (junto con sus Anexos y Apéndices, el “**Contrato**”) celebrado entre las Partes el [●] de [●] de [●]. Los términos con inicial mayúscula que se utilizan en el presente Anexo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato o en el propio Anexo, según corresponda. Para la interpretación del presente Anexo, las Partes se sujetarán a lo estipulado en la Cláusula 1.4 del Contrato.

PRIMERA. Objeto

- 1.1 EL objeto del presente Anexo es establecer los términos y condiciones generales conforme a los cuales se regirá la prestación de los Servicios de MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO que Altán proporcionará al Cliente.
- 1.2 El alcance técnico, términos y condiciones comerciales y Plan de Proyecto conforme a los cuales se prestarán los Servicios de MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO se describen y establecen en los siguientes Apéndices:

- Apéndice 11.1 “Alcance Técnico MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.2 “Términos Comerciales y Estructuras Tarifarias MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.3 “Tarifas MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.4 “Plan de Proyecto e Implementación MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.5. “Acuerdo de Nivel de Servicios y Gestión de Incidencias MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.6 “Proyecciones MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO ”
- Apéndice 11.7 “Alcance de Prestación de Servicios de Coadyuvancia para la Colaboración con las Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia MOVILIDAD SIM ALTÁN: GRANEL Y PRODUCTOS EMPAQUETADOS CON MARGEN PORCENTUAL FIJO”

SEGUNDA. Vigencia

Salvo que se dé por terminado de manera anticipada de conformidad con los términos del Contrato, el presente Anexo y sus Apéndices tendrán una vigencia de [●] ([●])¹ años

¹ Sujeto a acuerdo entre Altán y sus clientes.

contados a partir de la fecha de su firma, y se prorrogarán automáticamente por periodos sucesivos de 1 (un) año, a menos que cualquiera de las Partes notifique por escrito su deseo de no prorrogarlos con por lo menos 6 (seis) meses de anticipación a la fecha de expiración del plazo inicial de vigencia o de la prórroga vigente, según sea el caso.

En ningún caso la vigencia de este Anexo será superior a la vigencia del Contrato.

En prueba de conformidad y enteradas de su contenido y alcance legal, las Partes firman por triplicado el presente Anexo, en la Ciudad de México, el día [•] de [•] de [•].

ALTÁN
ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C.V.

CLIENTE
[•]

Por: [•]
Cargo: [•]

Por: [•]
Cargo: [•]